

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

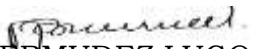
TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.

RADICADO: 0003-2004

DEMANDANTE: ALAMBRE Y DERIVADOS (GILBERTO CORTEZ NORIEGA-ACUMULADO)

DEMANDADO: SOUT AMERICA INVEST LATIN E INTEROCEANIC BUSSINES INC

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, al Despacho el asunto de la referencia, con solicitud de expedición de nuevos oficios dirigidos a oficina de instrumentos públicos. Provea
Cartagena, 31 de marzo de 2022.


NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA. Treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, previo a decidir sobre lo solicitado, se debe poner en relieve que efectivamente mediante auto de fecha 10 de septiembre de 2020 este despacho ordenó el levantamiento de la medida cautelar de embargo y secuestro que pesa sobre los siguientes inmuebles 060-108460, 060-108461, 060-108459, 060-107856, 060-26616, 060-15499, 060-3534, 060-26606, 060-159648 y 060-161435, los cuales, en virtud de un embargo de remanente, se pusieron a disposición del Juzgado Octavo Civil del Circuito de Cartagena, y que tal decisión fue comunicada en su momento a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos mediante oficio 466 al correo ofiregiscartagena@supernotariado.gov.co, y copiado al interesado a la dirección electrónica jorgetorres26@hotmail.com, tal como se pone de presente a continuación:



Juzgado 02 Civil Circuito - Bolivar - Cartagena
Vie 18/12/2020 15:23

Para: Olga Lucia Porras Contreras: Juzgado 08 Civil Circuito - Bolivar - Cartagena

 OFICIOS PROCESOS EJECUTI...
72 KB

SEÑORES:
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
Ciudad.

Cordial saludo, mediante la presente se notifica de los oficios para sus fines pertinentes.

Acusar recibido.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA



Juzgado 02 Civil Circuito - Bolivar - Cartagena
Vie 18/12/2020 15:23

Para: Olga Lucia Porras Contreras: Juzgado 08 Civil Circuito - Bolivar - Cartagena

 OFICIOS PROCESOS EJECUTI...
72 KB

SEÑORES:
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
Ciudad.

Cordial saludo, mediante la presente se notifica de los oficios para sus fines pertinentes.

Acusar recibido.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Lo anterior para concluir en que la secretaria del Juzgado si realizó las comunicaciones pertinentes tanto a la parte como a la ORIP, por los canales de

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

comunicación indicado para tales fines, no obstante, ante el requerimiento del peticionario, se ordenará la expedición de un nuevo oficio dirigido a la OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA a fin que procedan con lo ordenado.

Así las cosas, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cartagena,

RESUELVE:

CUESTION UNICA: LIBRESE NUEVO OFICIO de levantamiento de medida cautelar, conforme se dispuso en auto de fecha 10 de septiembre de 2020 y su posterior corrección del 5 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NOHORA GARCIA PACHECO
JUEZ

😊

Firmado Por:

Nohora Eugenia Garcia Pacheco
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 96869cc5be5d0ff5083f8c30857e30eae42f8036b773e6845b4dc137802eb8d6

Documento generado en 31/03/2022 10:35:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>